





| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

| ACTA No. 013 | | | |
|---|-------------------------------|---|---------------------------------------|
| Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA | | | |
| Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA | | | Hora de Inicio: 9:00 a.m. |
| Motivo y/o Evento: CONSEJO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB | | | Hora de finalización: 12:00 m. |
| Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET | | | Fecha: 11 de junio de 2020 |
| Participantes | Nombre | Cargo | Firma |
| | José Félix Assad Cuellar | Presidente | X |
| | María Teresa García | Representante de Investigación | X |
| | Marta Lucía Bustos | Representante Proyectos Curriculares de Posgrado | X |
| | Sandro Romero Rey | Representante Proyectos Curriculares de Pregrado | X |
| | Edna Rocío Méndez | Representante de Extensión | No asistió |
| | Constanza Jiménez Vargas | Secretaria Académica | X |
| Invitados Permanentes | Jorge Peñuela | Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales (E) | X |
| | Martha Ospina Espitia | Coordinador P.C. de Arte Danzario | X |
| | Ricardo Barrera Tacha | Coordinador P.C. Artes Musicales | X |
| | Guillermo Bocanegra | Coordinador de Acreditación | X |
| | Yudy Morales | Representante de Currículo | X |
| | Edna Rocío Méndez | Representante de la ALAC | No asistió |
| | Pedro Pablo Gómez Moreno | Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos | X |
| Invitado | Daniela Sofía Muñoz Maldonado | Representante estudiantil de Artes Plásticas y Visuales | X |
| Elaboró: Secretaría Académica | | Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad | |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación actas 010, 011 y 012 de 2020
4. Informe del señor decano
5. Secretaría Académica
 - Designación nuevo integrante de la comisión evaluadora para análisis de hoja de vida del maestro Ferney Shambo González.
6. Unidad de Investigación-Creación
 - Solicitud Información con relación a la continuidad de los contratistas para quienes finaliza el contrato en los meses de septiembre y octubre de 2020, dada la actual urgencia sanitaria por cuenta del Covid-19 y las condiciones actuales de la universidad.
7. Casos Proyectos Curriculares
 - Artes Danzario
 - Alcance selección de monitora, Subcomité de Autoevaluación y Acreditación.
 - Perfil Danza Tradicional Colombiana para concurso docente de planta.
 - Solicitud aval cancelación de semestre 2020-1 para el estudiante Brayhan Estiben Cuesta Quintero código 20181102010.
 - Designación par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio.

| Estudiante | Código | Trabajo De Grado |
|---------------|-------------|--|
| Samuel García | 20141102041 | Danza contemporánea y break dance. |
| Osma | | Configuración de un lenguaje danzario particular |



- Artes Escénicas
 - Solicitud aval cancelación de asignaturas para los estudiantes:

| Nombre | Código | Asignatura a cancelar |
|---------------------------------|-------------|--|
| Angie katerine Romero | 20182104010 | Investigación formativa. |
| Laura Juliana Ángel Escalante | 20161104050 | Segunda lengua – inglés 1 |
| Gabriela Callejas Bohórquez | 20182104018 | Investigación formativa. |
| Stefany Ramírez Solano | 20181104017 | 1. Teoría del Teatro II 2. Expresión Corporal V 3. Taller de Integral III. (3 asignaturas) |
| Ezra Dave Luckyanova Céspedes | 20191104037 | Relación, cuerpo y espacio |
| Edvar Andrés Bermúdez Marulanda | 20181104004 | teoría de la dirección I. |
| Johan Felipe Vega | 20142104080 | 1. Ensamble seminario de creación 2. Investigación formativa 3. Del entrenamiento a la construcción del personaje 4. Iniciativas experimentales en la ciudad. (4 asignaturas) |
| Jerson Alfonso Bernal Parra | 20161104026 | Segunda Lengua I - inglés |
| Diana Carolina Olaya Gómez | 20152104025 | Proyecto de creación Audiovisual II |



- Caso maestro Carlos Araque.

- Artes Plásticas y Visuales

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

- Solicitud aval cancelación de semestre 2020-1 para los estudiantes Daniel Felipe Rodríguez Vásquez código 20192016027, María Alejandra Castañeda Bernal código 20192016035 y Yuri Liliana Hernández Cubillos código 20152016028
- Composición Consejo Curricular.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

2. Lectura y consideraciones al orden del día

Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo

3. Aprobación actas 010, 011 y 012 de 2020

El consejo de facultad aprueba las actas 010, 011 y 012 de 2020



4. Informe del señor decano

- **Adquisición predio sede ampliada ASAB.**

En el pasado Consejo Superior Universitario se determinó crear una comisión accidental, para atender algunas inquietudes fundamentales puestas sobre la mesa por el representante de ex alumnos, el señor Fajardo, al Consejo Superior Universitario; esta comisión accidental tenía que presentar las consideraciones del análisis y la respuesta de las inquietudes que planteó el representante de ex alumnos como objeciones en el marco de la conveniencia de adquirir este predio, se tuvo una charla con la gerente comercial del banco de Occidente donde manifiesta su intereses de desear que sea la universidad la que adquiera ese predio y se amplió el plazo que ellos habían dado para la toma de decisión durante este mes de junio para cerrar las ofertas de otros oferentes que están interesados en el predio. La universidad es un cliente solido del banco y la ventaja en este caso es que no hay intermediarios y esto hace que la operación sea más transparente. La comisión accidental iba a sesionar el día de hoy y se aplazó para el día 17 de junio, por lo que la Secretaria de Educación manifestó su interés de querer participar directamente. El equipo jurídico de Rectoría de la universidad hizo un documento en el cual da toda la sustentación en el marco de la normatividad para que no se esgriman argumentos que, bajo el amparo de la violación de las normas, lo que se esté es imposibilitado la conveniencia de adquirir este predio para resolver un problema que se ha aplazado por más diez años, para el caso de la facultad de Artes. Se está a la expectativa sobre esto, a través de los medios y la argumentación se ha podido consolidar con las repuestas necesarias. El equipo de la facultad que ha trabajado en esto Yury Torres y la asesora jurídica, tienen que presentar algunos insumos que solicitó el equipo de planeación de la universidad, quienes han estado de manera incondicional defendiendo el proyecto. Se solicita a las coordinaciones el apoyo y rapidez cuando llegue alguna solicitud de información que se requiera para consolidar este documento que lo que hace es sustentar la viabilidad desde el punto de vista legal para la adquisición del lote, porque los recursos económicos están, si este predio no se adquiere, nos imposibilita de ser los beneficiarios de los recursos que están previstos para la educación a través de regalías, casi que es un requisito fundamental para participar en estos recursos es tener un lote y un proyecto de desarrollo. Esta en vilo, pero va por buen camino.

- **Repatriación de estudiantes que se encuentran fuera del país.**

El Consejo Académico que sesiono ayer expidió unas resoluciones que empiezan ya a verse, una de ellas es el apoyo a cincuenta y un estudiantes de la universidad que están en el exterior y que por las razones en las que nos encontramos se requiere de recursos para poder hacer la repatriación de los estudiantes. De la facultad hay doce estudiantes, el apoyo que se dio a todos los estudiantes ascienden más o menos a ciento cincuenta millones que están representados en el apoyo para la compra de tiquetes, el CERI los ha destinado con la autorización del

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Consejo Académico para que los estudiantes puedan regresar, en ese sentido se les pide a los coordinadores estar pendientes de los casos de los doce estudiantes de la facultad que deben recibir estos recursos y estar al tanto y pendientes de saber cómo están, que requieren, estar atentos para qué, desde la decanatura hacer las gestiones necesarias y oportunas.

- **Apoyo para la conectividad a los estudiantes.**



Se estimó inicialmente poder tener una cobertura que sería en el apoyo de dos mil quinientas Tablet y de cinco mil paquetes de datos para los estudiantes que tuviesen inconvenientes con la conectividad para este semestre académico. Se hizo la convocatoria y a la fecha hay solicitud de dos mil cuatrocientas tablets, ósea que queda un saldo por cubrir, se espera que esto entre en el proceso de formalización de la compra, el contrato ya se firmó y quedaría un remanente de tablets, es importante decir que con el tema del apoyo alimentario quedó como oferente Colsubsidio quien fue el único que presentó propuesta, los bonos alimentarios ya comenzaran a hacerse efectivos.

Se analizó en el Consejo Académico algunas solicitudes que, desde varias facultades, incluyendo la ASAB, se ha enviado solicitando el apoyo para los profesores que lo requieran en el mismo escenario que plantearon los estudiantes, está solicitud se está estudiando, se va a cerrar el proceso con los estudiantes y se va a analizar dependiendo un poco de los resultados, de lo que sobra y mirando el financiamiento y el trámite administrativo. Esta solicitud se está atendiendo y se está planteando también la solicitud de los funcionarios que hacen todo el apoyo para que la facultad siga funcionando quienes lo están haciendo desde su casa con las dificultades que se puedan presentar y sabiendo que muchos de ellos son contratistas. Con relación al préstamo de equipos, se seguirá insistiendo, se cambiara de estrategia y se lanzara la alarma de para que no se vea truncado para los estudiantes (instrumentos, vestuarios), ya se hizo el ejercicio de los protocolos, la traba se tiene en los requisitos de bioseguridad con todas las implicaciones que esto podría tener en el caso de que el decano o un coordinador expresara que se prestaran los equipos, se va a presionar por lo que no da más espera.

- **Solicitud a coordinaciones, eventual retorno a la presencialidad.**

Con relación a un posible retorno a la presencialidad se sabe que tendrá que ser moderado y modulado de acuerdo a como cambien las circunstancias, lo que se requiere y es importante es atender las solicitudes del Ministerio de Educación y de la Secretaria de Educación; como profesores es importante mirar y preguntarse si es necesario y vital para el cumplimiento de los objetivos del syllabus y de su plan de clases la presencialidad en el uso por ejemplo de laboratorios, espacios especializados, si o no. Se planteó en el Consejo Académico que lo mejor es que fuera una directriz de la universidad, que se termine este semestre atendiendo sus recomendaciones que hicieron como consejeros y que se terminara este semestre virtualmente y que era complicado tener dos modalidades funcionando; es importante construir la argumentación, respetando la autonomía universitaria, tener en cuenta lo que digan los profesores, las coordinaciones y consejos curriculares, que digan si definitivamente este semestre será virtual ciento por ciento y así mismo expresarlo a través del Consejo de Facultad para que la decisión se enmarque dentro del concepto de autonomía universitaria, como una decisión de carácter colegiado, la invitación para los coordinadores es hacer la consulta a los profesores y de ser en el caso negativo, se planteara como una conclusión general de la facultad que este semestre se vaya ciento por ciento en la modalidad virtual, resolviendo algunos temas como prestamos de elementos, si hay casos específicos estos se tendrían que escalar para que se puedan desarrollar algunas actividades presenciales.

Se ha insistido en la necesidad de promulgar el calendario académico 2020-3, se tienen temas pendientes como los exámenes de admisión, los concursos docentes, son temas que están en el tintero porque todo está amarrados a

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

una viabilidad económica, lo estimado es que se pueda sacar el calendario académico, considerando e irnos preparando para que sean doce o trece semanas del 2020-3.



El coordinador encargado de Artes Plásticas y Visuales comenta que los profesores del proyecto curricular en la última reunión realizada el día de ayer, plantean que hay necesidades que tienen los profesores y profesoras, se entiende que la política a nivel nacional es garantizar las necesidades y apoyar a quien más lo requieran, la universidad no está en capacidad de apoyar a todas las personas, la pregunta es si se puede considerar teniendo en cuenta que los profesores y profesoras han incurrido en gastos adicionales en sus casas y que demandan recursos, si esto lo han considerado y segundo están las inquietudes de los profesores con respecto a dos situaciones, la primera es con relación a los exámenes de admisión que se deben preparar con tiempo, solicitar orientación al consejo y a la universidad de cómo se va a proyectar esto, si será presencial o si será virtual, pero, hay que conocer el calendario, ¿Se puede adelantar proceso de admisión sin tener calendario oficial de 2020-3?, el otro punto tiene que ver con la culminación del semestre por parte de los estudiantes que sustentan los trabajos de grado, las necesidades son espaciales, todo ha sido concebido para instalarse en lo físico, no ven viables y es complicado hacer sustentación a través de Google Meet, hay incertidumbre con respecto a esto, qué hacer con la asignatura proyecto de grado, se pospone hasta que haya protocolo de bioseguridad, que garantías ofrecen a profesores y estudiantes en cuanto a uso de los espacios físicos de la facultad para el regreso.

El Decano responde que se está contemplando el soporte, el apoyo a profesores y administrativos, no es inmediato, pero se está trabajando en la viabilidad de este apoyo, que se considera necesario. En relación con el tema de los espacios académicos que se consideraran imprescindible, esto es reciproco, lo presencial es una necesidad que la universidad debe garantizar, se tiene que ver cómo sería el procedimiento de bioseguridad desde el momento en que la primer persona llegue a la facultad, es importante tener ese listado de necesidades, así como lo expone el maestro Peñuela, atendiendo esto, se debe saber desde cada espacio académico que se necesita y sobre esta viabilidad tomar la decisión, que incluya la posibilidad de aplazar el trabajo, la parte del éxito de este semestre, aun con casos excepcionales, sería poder terminarlo. no se sabe si el 2020-3 arranque también en una modalidad virtual, se invita a las coordinaciones a hacer la consulta, de saber, que se necesita, como se garantizara y en su momento se elevara para resolverlo, ese insumo se necesita por facultad y es necesario.

El coordinador del doctorado en Estudios Artísticos pregunta por el calendario 2020-3 para los posgrados, se responde que el calendario está en la Resolución No. 15 del 6 de febrero de 2020, emanado por el Consejo Académico.

El Decano comenta que en el día de ayer en el Consejo Académico se discutió la carta que se llevó desde la facultad de Artes de los estudiantes de la maestría que solicitaban un apoyo del 70%, se acordó que se va a crear una comisión para trabajar sobre esto y responder de manera conjunta a todos los posgrados de la universidad. Con relación a los exámenes de admisión, estos se programan dentro del calendario vigente, se van a hacer los exámenes de admisión y se espera que desde cada proyecto curricular planteen como serían los exámenes de admisión.

El coordinador de Artes Musicales comenta que con relación de la compra del predio y las inquietudes que hay se deben tener atender con optimismo estas situaciones, de parte de las coordinaciones se ha aportado a la mesa de trabajo e infraestructura, cuando planeación ha solicitado datos importantes, el escenario es difícil, pero hay que

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |



mantener el optimismo frente a esto. Con relación al protocolo del préstamo de instrumentos, es importante manifestar la reunión que se realizó con laboratorio por lo que solo faltan los requisitos de bioseguridad para hacerlo, ya se está en la séptima semana de clases y en la semana once se debe subir la primera nota y los estudiantes que necesitan estos instrumentos no van al mismo ritmo de los demás, siguen llegando las solicitudes de ellos, se ha hecho la consulta desde el proyecto curricular, por lo que es necesario e importante el apoyo de la universidad. Alrededor del tema de los exámenes de admisiones se está haciendo el estudio en Artes Musicales, hay que empezar a organizarlos, en esto hay un conveniente y es que los exámenes de admisión se realizaban en línea, con los estudiantes en las salas de sistemas de la facultad, aquí el inconveniente que hablamos es que probablemente se puedan presentar suplantación o fraudes, se solicitó a los docentes la colaboración para diseñar nuevos ejercicios y acomodarlos a las nuevas tareas; si se realiza con éxito el examen de admisión de los aspirantes y se tuvieran nuevos admitidos, no se sabría a ciencia cierta el nivel sobre el cual pasaron y una vez se realice los ingresos mirar si se pueden hacer nivelaciones de la nueva comunidad de estudiantes, en este sentido se necesitará apoyo de la decanatura como garante con relación a lo que tiene que ver con la red de datos, y plataformas, todo lo que tenga que ver con el apoyo técnico.

El decano comenta que está muy bien lo que está haciendo Artes Musicales y que los proyectos tendrán el apoyo técnico y tecnológico para lo que necesiten con relación a los exámenes de admisión.

La coordinadora de la Maestría en Estudios Artísticos comenta que hay que tener en cuenta y recomendar que si se van a realizar estas actividades es importante planearlas y pedir los apoyos con tiempo, con anticipación para que no haya sorpresas después.

La coordinadora de Arte Danzario comenta que el proyecto ha estado haciendo la consulta a la comunidad, se ha tenido conversación con el consejo curricular del proyecto, ayer se tuvo reunión con docentes del proyecto y la actitud que prevalece es de prudencia, reserva y posturas radicales en cuanto a la no intención de volver prontamente a la presencialidad, parte del argumento del equipo de docentes giran alrededor de la naturaleza misma del oficio, la condición de danzario origina un encuentro corporal y la condición de sudor y encuentro inter personal y demás están en juego permanentemente y esto aumentaría el riesgo, además de docentes mayores que tuvieran algún riesgo por su condición, sin embargo hubo dos docentes en consulta que consideraban y necesitaban la presencialidad para culminar los procesos formativos con sus estudiantes, en ese sentido se pregunta, cuáles serían las condiciones de facultad que se podrían ofrecer para aquellas actividades que se quisieran respaldar para culminar sus procesos. Arte danzario plantea una disposición de terminar el semestre de manera virtual y se ha pensado en un avance de los exámenes de admisión vía virtual, se ha hecho programación de actividades como los encuentros danzarios y las muestras de final de semestre de manera virtual, se está trabajando en esta dirección y para el eventual retorno a la presencialidad la pregunta sería cuales serían las garantías de bioseguridad que ofrece la universidad y la facultad para contemplar alternativas de retorno a la semi presencialidad. Se está pensando transformar las modalidades para las admisiones, se han pensado en algunas estrategias y ya hay avances al respecto.

El Decano responde que lo importante es ir avanzando y cuantificar el cuadro, la pregunta genera más preguntas, hay que mirar cuales son los espacios académicos y lo que se necesita, es importante el sondeo que se está realizando y ver cuáles son las características generales de cada uno para tomar las decisiones.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

La coordinadora de la Unidad de Currículo expresa que con relación al tema se hizo consulta con los estudiantes y se pregunta a la facultad y a la universidad si se consideró la situación de los estudiantes, por lo que muchos de ellos han planteado el tema del transporte sobre todo los que viven fuera de la ciudad y en sus lugares de origen, desde ese punto de vista hay que mirar que no todos son de la ciudad y ya están coordinados en su modo de vida desde la virtualidad, hay que mirar el entorno donde se encuentra la ciudad, como se garantiza la adecuación de cada salón, de cada sala, en cada clase.



El decano comenta que es importante lo que expresa la maestra Yudy sobre los protocolos de bioseguridad y así mismo, es importante el tener en cuenta la opinión de los estudiantes, es importante pensar seriamente el terminar el semestre como se inició, por lo que hay una responsabilidad que es la vida de cada uno.

El coordinador encargado de Artes Plásticas y Visuales expresa que se debe terminar este periodo de manera virtual teniendo en cuenta todas las variables que se presentan y que se pueda recomendar desde este consejo, con relación a los exámenes de admisión. El maestro Tacha ha planteado algo delicado y es como se garantizan unos exámenes de admisión que le aseguren a la facultad mantener sus niveles de calidad, transparencia y de honestidad por parte de los aspirantes, sería bueno proponer desde Currículo que se convoque a los comités de admisiones de cada proyecto a crear un protocolo para realizar los exámenes de admisión de manera virtual. Lo siguiente es que se asuma el reto y si se empezó el semestre virtual, sería importante asumir el esfuerzo de terminarlo igual, el problema de volver a la presencialidad tiene que ver con lo expresado por la maestra Yudy, los protocolos de bioseguridad, los focos de contagio, el traslado de los estudiantes habría que pensar en eso.

La Secretaria Académica comenta que a los secretarios académicos los han citado a reuniones desde la oficina de seguridad en el trabajo y se está mirando los protocolos de bioseguridad para los laboratorios de las facultades, se está trabajando con los profesores de Ingeniería, Medio Ambiente, Tecnológica y Ciencias y lo que se ha dicho es que es imposible. La alcaldía dijo que eran catorce meses de aquí en adelante como mínimo para estar seguros de que no va a haber problemas, el ministerio sacó una directiva donde se deben cumplir doce puntos y los colegios y universidades deben cumplir mínimo siete, el problema es que el ministerio no se ha manifestado para saber quién dará el dinero para los protocolos, no hay presupuesto ni de los colegios ni de las universidades para esas adecuaciones. La recomendación que se dio es que la universidad vaya como se inició, el problema no es hacer los protocolos sino hacerlos cumplir con las exigencias de bioseguridad que se necesitan.

El decano comenta que es importante la intervención de la secretaria académica y que además es importante anticiparse para no desgastarse después, para así tener menos dudas para la culminación del semestre.



La coordinadora de la Maestría en Estudios Artísticos comenta que desde el consejo del proyecto curricular se revisó el tema y se envió una comunicación a Decanatura y a la Secretaria Académica para que fuera circulada con los miembros del consejo, en ella se planteaba que era necesario atender si era posible el regreso a la presencialidad y elaborar un informe que permitiera identificar en las prácticas docentes y académicas que se han visto afectadas por la cuarentena y el trabajo virtual y cuales requerían de la presencialidad para su adecuado desarrollo. A partir de la información recogida y si se veía viable empezar a pensar un plan por fases que permita diseñar e implementar las adecuaciones que se requerían en términos de condiciones de bioseguridad y de

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

adecuación de los espacios como señalaban algunos de los profesores, esto implica que se garantice mantener la distancia física, la adecuación de los salones y espacios y también la posible contratación de más docentes para el manejo de grupos más pequeños, se debe tener en cuenta el tema de los docentes que hacen parte del grupo de adultos mayores que seguramente no podrá regresar a la facultad, también se señaló que es importante que la universidad evaluará la capacidad real en términos operativos administrativos y financieros para garantizar esas condiciones de distanciamiento físico y bioseguridad los procedimientos, tiempos y recursos financieros disponibles, porque como se vio el plan de apoyo para lo virtual tomó más tiempo de lo que se había previsto en un comienzo y cualquier adecuación en la facultad, que ya tiene condiciones de hacinamiento y falta de condiciones físicas requerirían unos recursos y una intervención mucho mayor. Es importante prever la capacidad que tiene la universidad para sacar esos procesos, cumpliendo las normas. Es necesario tener en cuenta los avances y el control de la pandemia, por los diferentes focos de contagio, hasta el primero de junio que se hizo la comunicación había zonas de alerta naranja y además porque hay estudiantes, docentes y personal de apoyo que viven en estas localidades, donde hay un alto riesgo de contagio y muchas restricciones de movilidad y como se sabe esas zonas no están fijas, sino que se han ido moviendo de acuerdo cómo se ha ido moviendo la pandemia y se planteó que antes de hacer un plan de regreso a la presencialidad parcial era muy importante poder hacer una evaluación del trabajo hecho en las plataformas digitales, evaluar los logros, los avances y las actividades académicas y ese ejercicio de evaluación del trabajo de la experiencia virtual ayudaría a repensar como posibles equilibrios entre tiempos autónomos, colaborativos y directos y posibilidad de continuar con esta modalidad o manejar tiempos de presencialidad y virtualidad simultáneos, es importante pensar en cómo entre esos dos espacios. Revisar la oportunidad de impacto de las ayudas de la universidad, es importante que se dé respuesta a las solicitudes sobre los apoyos en términos económicos, estos efectos económicos se van a ver durante el segundo semestre de este año para los estudiantes y para el inicio del año entrante también, no es pertinente el llamado retornar a las clases presenciales, en el caso de la Maestría se trabajara a través de las plataformas virtuales y se finalizara el semestre en esta modalidad. Una vez se concluya poder evaluar la experiencia y ver cómo se incorporan algunos aprendizajes para el plan de mejoramiento y ver la posibilidad de tener unas capacitaciones más precisas en algunas herramientas que permitan el manejo de edición de vídeo, de audio, de tipos de programas que permitan enriquecer el trabajo en las plataformas que brinda la universidad. Se solicitaría que la carta quede incluida como entregada a este consejo poderla circular para todos los demás consejeros.

El coordinador del doctorado en Estudios Artísticos comenta que las reglas de la educación van a cambiar, no va a haber retorno a la normalidad. El Ministerio de Educación cuando piensa en los laboratorios es en relación a los laboratorios de Medicina y biotecnología quienes podrían retornar a esta normalidad que se anuncia por los protocolos de bioseguridad que implementaran. Lo presencial y lo virtual no son opuestos, lo que entiende el Ministerio de Educación son las modalidades, lo que se llama la metodología de los programas, la que utilizará cada programa. En este sentido el Ministerio tendrá que pensar en el balance entre la presencialidad y virtualidad y la universidad debe ir en ese sentido, repensar en los procesos como los de admisión virtual y este es un reto que tendrán los proyectos curriculares. Hay que repensar la noción de presencialidad, esto es común no solo a la universidad, sino los colegios y todo el sistema educativo.

La representante estudiantil de Artes Plásticas y Visuales comenta que en relación con la sanidad e higiene que se llevaría a cabo frente a la presencialidad lo inmediato e importante es hablar sobre los protocolos para las personas que no han podido seguir con los procesos en los distintos proyectos en la facultad y que se han visto

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

afectadas en cuanto a la presencialidad y virtualidad por lo que se requiere de otras herramientas como del espacio para llevarlo a cabo. Si se va a seguir llevando la virtualidad es importante que la universidad lo atienda con las mejores medidas y las herramientas porque muchos estudiantes que iniciaron este semestre en esta modalidad se dieron cuenta que sus herramientas no eran las óptimas para tener una clase y muchos debieron cancelar, es importante presionar lo que tiene que ver con los equipos, agilizar con la base de datos que se han recogidos. No se ven los argumentos para volver a la presencialidad cuando no hay garantías para hacerlo. Frente a lo del predio se llegó información de la realización de una asamblea triestamentaria será el viernes 12 de junio a las 10:00 am.

La coordinadora de la Unidad de Investigación comenta que este paso que se ha hecho a la virtualidad es un paso a la internacionalización de la universidad, es necesario cualificarse cada vez más, se ha logrado mucho y la facultad tiene mucho potencial. Se va a ver un escenario de formación de competidores frente a la oferta académica que se tenía, es importante el esfuerzo y de una vez proponer el salto hacia la internacionalización que ayudaría mucho, la invitación es ver cómo se hacen estos procesos, como los de admisiones de manera virtual, puesto que estos Pues pondrían a la facultad en mejores condiciones para sobrevivir en un escenario donde habrá una nueva normalidad y lo virtual será parte de ella.



5. Secretaría Académica

- Designación nuevo integrante de la comisión evaluadora para análisis de hoja de vida del maestro Ferney Shambo González, quien se presentó a la convocatoria de formación posgradual docente periodo 2020-1, en reemplazo del maestro Gustavo Sanabria.

El consejo de Facultad por unanimidad designa al maestro Jorge Peñuela Coordinador (E) del proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales como nuevo integrante de la comisión evaluadora. Se envía comunicación al maestro Jorge Peñuela, mediante consecutivo No. **FA-SA-128RD-2020**

- La Secretaria Académica expresa a los consejeros que el Consejo Superior Universitario amplió las fechas para cancelaciones únicamente y no ampliaron las fechas para reexpedición de seguro ni para pago de matrícula, estas vencieron el tres de junio, ya se está terminando la séptima semana de clases, próxima a la octava semana y se está en parciales por lo tanto no se justifica que un estudiante este pagando recibo de matrícula para iniciar su proceso académico después de casi ocho semanas. En este sentido el Consejo Superior Universitario autorizo ampliación de cancelación de espacios académicos y de semestre para aquellos estudiantes que así consideraran, con esto es posible que se presenten muchas cancelaciones y se descompensen algunos grupos y es necesario revisar esta situación, es importante llevar la trazabilidad de los estudiantes en las hojas de vida, mirar si las cancelaciones son por primera, segunda o tercera vez que están cancelando por lo que hay restricciones y a los estudiantes recomendarles compromiso en términos de procurar terminar los procesos por lo que se ha visto mediante informe de cómputo es que habrá cursos que se cancelaran y no se sabe qué hará con los docentes que dicten esos espacios. El otro punto es la ceremonia de grados que será el próximo 10 de julio, la universidad autorizo la expedición de actas de grado electrónicas y la facultad está pensando en hacer la ceremonia de grados virtual, se ha pensado que sea corta y sobria, pero que sea una ceremonia de grados.

El decano comenta que es importante el tema de hacer seguimiento con relación a los espacios académicos y es responsabilidad de las coordinaciones de los proyectos curriculares estar al tanto de esto, ningún profesor se puede quedar sin actividad, es importante garantizar la continuidad del profesor y poner tareas que compensen su dedicación si llega a ver espacios académicos sin estudiantes, es importante que el profesor reciba instrucciones precisas equivalentes en términos del tiempo de la dedicación para desarrollar tareas curriculares necesarias para el programa. Con relación a los grados se pedirá apoyo a Comunicaciones y Producción para lo que se necesite.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

6. Unidad de Investigación-Creación



- Solicitud Información con relación a la continuidad de los contratistas para quienes finaliza el contrato en los meses de septiembre y octubre de 2020, dada la actual urgencia sanitaria por cuenta del Covid-19 y las condiciones actuales de la universidad. La coordinadora de la unidad de Investigación-Creación pregunta que pasara con los asistentes de las unidades quienes están contratado desde marzo hasta septiembre, ya se tienen un plan de trabajo que compromete un año, la solicitud es saber que pasará. La coordinadora de la Maestría en Estudios Artísticos está de acuerdo con la pregunta por lo que hay apoyos que están hasta septiembre, es importante que se defina por lo que es importante contar con el apoyo hasta diciembre. El decano comenta que se va a mirar para empezar a tramitar este proceso, se va a hacer la consulta sobre la contratación.

7. Casos Proyectos Curriculares

- **Artes Danzario**
- **Alcance selección de monitorea, Subcomité de Autoevaluación y Acreditación.**

Por error involuntario al transcribir los nombres de los estudiantes, se envió uno equivocado al que realmente fue escogido por este subcomité (por la similitud en el nombre). Se solicita cambiar a Natalia Rodríguez Tovar código 20161102431, por Angie Natalia Rodríguez Camelo, código 20142102044 estudiante que fue la realmente seleccionada. La coordinadora de Arte Danzario explica al Consejo de Facultad el motivo de la solicitud. El consejo de Facultad por unanimidad aprueba el cambio de monitoria para el proyecto curricular de Arte Danzario. La relación de los estudiantes para la realización de las monitorias administrativas y académicas queda así:

| PROYECTO CURRICULAR / DEPENDENCIA | Estudiante | Código |
|-----------------------------------|----------------------------------|-------------|
| Arte Danzario | John Andreus Forero Cardona | 20152102004 |
| | Yicel Camila Iglesias Perea | 20172102034 |
| | Angie Natalia Rodríguez Camelo | 20142102044 |
| | Amiyarai Valbuena Casas | 20151102221 |
| Artes Escénicas | Jerson Alfonso Bernal Parra | 20161104026 |
| | Fabián Alexis Blanco Arenas | 20131104250 |
| | Meryhelen Mojica Mateus | 20181104032 |
| | Santiago Orjuela Betancourt | 20152104033 |
| | Daniela Truque Gómez | 20161104039 |
| Artes Musicales | Juan Camilo Hidalgo Cuartas | 20161098028 |
| | Carlos Alberto Mendoza Barrios | 20162098249 |
| | Héctor Jairo Ramírez Marín | 20181098004 |
| | Andrea Valentina Suárez Guevara | 20171098023 |
| | Mónica Catherine Vargas Huérfano | 20161098033 |
| Artes Plásticas y Visuales | Daniela Alonso Castro | 20172016019 |
| | Catalina Cotrino Rivera | 20152016022 |
| | Catalina Forero Ariza | 20191016005 |
| | Paula Alejandra Leyva Gómez | 20172016011 |
| | Ingrid Vanessa Parra Sánchez | 20151016036 |
| Maestría en Estudios Artísticos | Erika Alejandra Chacón Rodríguez | 20151016033 |
| | Dayana León Rodríguez | 20142104036 |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

| | | |
|----------------------------------|------------------------------------|-------------|
| | Julieth Andrea Luis Acevedo | 20162104028 |
| Comité de Acreditación | Cristian Carrillo Acosta | 20161104002 |
| Comité de Investigación-Creación | María Alejandra Raigoso Hernández | 20162102049 |
| | Valentina Carranza Silva | 20171102038 |
| | Santiago Povea Leudo | 20151102007 |
| | Andrés Felipe Orozco Carvajal | 20152104006 |
| | Samanta Alejo Rojas | 20161016004 |
| Comité de Currículo | Fausto Leonardo Báez Porras | 20152104021 |
| Cátedra Caldas | Emanuel Herrera Martínez | 20191104003 |
| | Luisa Fernanda Téllez Niño | 20182102016 |
| | Leany Andrea Pineda Rodríguez | 20191104032 |
| Cátedra Contexto | Kristian Duván Núñez Arévalo | 20191098007 |
| | Cesar Mauricio Rodríguez Gutiérrez | 20151102025 |
| Cátedra Democracia | Wendy Lorena Flores Moreno | 20172102033 |
| | Karina Victoria Páez Doria | 20191104034 |

Se expide comunicación aclaratoria con el nombre de la monitora escogida. Se envía comunicación al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-129RD-2020**

o **Remisión Perfil Danza Tradicional Colombiana para concurso docente de planta.**

La coordinadora de Arte Danzario comenta que lo que se hizo con relación al perfil anterior fue ajustar algunos términos que a juicio de la comisión eran ambiguos y no permitían la amplitud o restricción en algunos casos de algunos de los ítems. La coordinadora presenta el perfil de a los consejeros, se hace un análisis y revisión del perfil por parte del consejo y quedan las siguientes observaciones. Los consejeros proponen la revisión del título de pregrado y posgrado, es importante mirar la clasificación del Ministerio de Educación y trabajar con ella. Revisar el requisito de los títulos y consultar con concurso docente. En la experiencia profesional debe ser 2 años, es importante revisar este punto.



o Solicitud aval cancelación de semestre 2020-1 para el estudiante Brayhan Estiben Cuesta Quintero código 20181102010.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión virtual No. 013 que se llevó a cabo el día 11 de junio de 2020, analizó la solicitud CPC – AD – 052 – 2020 y teniendo en cuenta lo establecido en el comunicado de Secretaria General de fecha junio 8 de 2020, por medio del cual el Consejo Superior Universitario aprueba las garantías académicas a los estudiantes, decidió avalar la cancelación del semestre 2020-1 para el estudiante Brayhan Estiben Cuesta Quintero código 20181102010. **FA-SA-130RD-2020**

o Designación par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión virtual No. 013 que se llevó a cabo el día 11 de junio de 2020, decidió designar al siguiente docente como par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio, según la siguiente relación.

| Estudiante | Código | Trabajo De Grado | Par Evaluador | Distinción |
|------------|--------|------------------|---------------|------------|
|------------|--------|------------------|---------------|------------|

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

| | | | | |
|-----------------------|-------------|---|---------------------------------|-----------|
| Samuel García Osma | 20141102041 | Danza contemporánea y break dance. Configuración de un lenguaje danzario particular | Maestra Margarita Roa Vargas | Meritorio |
|-----------------------|-------------|---|---------------------------------|-----------|

De acuerdo con lo anterior, me permito recordarles que el evaluador debe diligenciar el formulario de evaluación, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días. El Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del trabajo de grado y remitirla al Consejo de Facultad para aprobación. **FA-SA-131RD-2020**

- **Artes Escénicas**

- Solicitud aval cancelación de asignaturas 2020-1.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión virtual No. 013 que se llevó a cabo el día 11 de junio de 2020, analizó la solicitud FAA-PAE.63-2020 y teniendo en cuenta lo establecido en el comunicado de Secretaria General de fecha junio 8 de 2020, por medio del cual el Consejo Superior Universitario aprueba las garantías académicas a los estudiantes, decidió avalar la cancelación de uno o varios espacios académicos inscritos en el período académico 2020-1 para los siguientes estudiantes, según la relación detallada a continuación:

| Nombre | Código | Asignatura a cancelar |
|------------------------------------|-------------|---|
| Angie katerine Romero | 20182104010 | Investigación formativa. |
| Laura Juliana Ángel Escalante | 20161104050 | Segunda lengua – inglés 1 |
| Gabriela Callejas Bohórquez | 20182104018 | Investigación formativa. |
| Stefany Ramírez Solano | 20181104017 | 1. Teoría del Teatro II 2. Expresión Corporal V 3. Taller de Integral III. (3 asignaturas) |
| Ezra Dave Luckyanova Céspedes | 20191104037 | Relación, cuerpo y espacio |
| Edvar Andrés Bermúdez Marulanda | 20181104004 | teoría de la dirección I. |
| Johan Felipe Vega | 20142104080 | 1. Ensamble seminario de creación 2. Investigación formativa 3. Del entrenamiento a la construcción del personaje 4. Iniciativas experimentales en la ciudad. |
| Jerson Alfonso Bernal Parra | 20161104026 | Segunda Lengua I - inglés |
| Diana Carolina Olaya Gómez | 20152104025 | Proyecto de creación Audiovisual II |



FA-SA-132RD-2020

- **Caso maestro Carlos Araque.**

El coordinador de Artes Escénicas comenta que se agendó este punto para que no quedará fuera de la agenda, en caso de que no se lograra resolver el inconveniente internamente. El tema es que hay un conflicto del maestro Carlos Araque con uno de los grupos de voz que el consejo curricular ya está analizando, el grupo de voz igual, se hizo consulta con el señor decano y la Secretaria Académica, se va a continuar con el proceso interno para ver la posibilidad de que esto se resuelva de la mejor manera posible cómo ha sido costumbre en el programa.

- **Artes Plásticas y Visuales**

- Solicitud aval cancelación semestre 2020-1 para los estudiantes Daniel Felipe Rodríguez Vásquez código 20192016027, María Alejandra Castañeda Bernal código 20192016035 y Yuri Liliana Hernández Cubillos código 20152016028.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión virtual No. 013 que se llevó a cabo el día 11 de junio de 2020, analizó la solicitud CPC – APV – 431 – 2020 y teniendo en cuenta lo establecido en el comunicado de Secretaria General de fecha junio 8 de 2020, por medio del cual el Consejo Superior Universitario aprueba las garantías académicas a los estudiantes, decidió avalar la cancelación del semestre 2020-1, para los estudiantes. **FA-SA-133RD-2020**

o **Composición Consejo Curricular.**

Se pone en conocimiento elección de la maestra Elizabeth Garavito como nuevo miembro del Consejo Curricular, asumiendo como consejero por el núcleo flexible - Componente de profesionalización. Este nombramiento se originó debido a que el maestro Gustavo Sanabria se encuentra en delicado estado de salud.

El consejo se da por enterado de la comunicación.

Siendo las 12:00 m. se da por finalizada la sesión.

| | |
|---|---|
| Original firmado por Firmado por: | Original firmado por Firmado por: |
| José Félix Assad Cuellar | Constanza Jiménez Vargas |
| Presidente Consejo de Facultad | Secretaria Consejo de Facultad |